



Universidad de Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense  
**URACCAN**



*Política de  
Extensión Social y  
Comunitaria de URACCAN*

**2  
0  
0  
5**

**Noviembre**

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa  
Caribe Nicaragüense  
**URACCAN**

**Política de  
Extensión Social y Comunitaria  
de URACCAN**

**NOVIEMBRE DEL 2005**

Créditos

**Diseño y Diagramación:**  
Francisco Saballos Velásquez

# INDICE

1. Visión de la extensión social y comunitaria de URACCAN .....	5
2. Misión de la extensión social y comunitaria en URACCAN .....	5
3. Principios éticos de la extensión social y comunitaria en URACCAN .....	6
4. Definición de extensión social y comunitaria para URACCAN .....	7
5. Los propósitos de la extensión social y comunitaria en URACCAN .....	7
6. Estructura y funcionamiento organizativo .....	8
7. Características .....	8
8. Planeación de la investigación .....	9
9. Temas de la extensión social y comunitaria de URACCAN .....	9
10. Glosario de términos .....	29



## **1. VISIÓN DE LA EXTENSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE URACCAN**

El modelo académico de extensión social y comunitaria de URACCAN, nace como respuesta a una demanda de la sociedad de la Costa Caribe Nicaragüense por formar localmente los recursos humanos calificados en los distintos campos de la tecnología y de las ciencias sociales, económicas, políticas y ambientales, necesarias para el fortalecimiento del régimen autonómico.

La extensión social y comunitaria de la Universidad está definida en la Visión y Misión institucional de URACCAN, que consignan la formación de los recursos humanos para el fortalecimiento de la Autonomía. Esto implica el fortalecimiento de capacidades de autogestión y toma de decisión de los pueblos indígenas y comunidades étnicas para la creación y/o reconstitución del poder comunitario y regional sobre la base de sus derechos de autonomía. Es decir, que la extensión social y comunitaria procura el fortalecimiento del modelo social, el modelo político y el modelo económico de la autonomía, desde un punto de vista integral, y equilibrado.

Con el fin de facilitar la comprensión de esta política al final se incorpora el glosario de principales términos utilizados.

## **2. MISIÓN DE LA EXTENSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN URACCAN**

Contribuir al fortalecimiento de una práctica de generación y disseminación de conocimientos que promueven la capacidad de autogestión y el aumento del poder de las comunidades y territorios en las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense. Esta práctica se debe basar en métodos participativos y estrategias de acompañamiento

culturalmente pertinentes, que articulan los sistemas de conocimientos endógenos y exógenos, y respetan los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y comunidades, dentro de un Estado nicaragüense democrático, inclusivo y multicultural, para lograr el desarrollo humano sostenible.

### **3. PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA EXTENSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN URACCAN**

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, en concordancia con su perfil comunitario, realiza la extensión social y comunitaria basándose en los siguientes principios éticos:

- URACCAN adopta un protocolo ético que respeta y reconoce los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, como poseedores de un valioso e insustituible patrimonio cultural, transmitido durante generaciones y que ha sido vital en la vida comunitaria.
- Para el desarrollo de las prácticas de extensión social y comunitaria es imprescindible el consentimiento fundamentado previo – verbal o escrito - de las autoridades comunitarias y territoriales legítimas.
- La pertinencia cultural en la comprensión y aplicación de conceptos vinculados al tema del desarrollo, como es el caso de género, interculturalidad, desarrollo sostenible, y conocimiento indígena tradicional, entre otros.
- La implementación de metodologías colaborativas y participativas que promuevan la generación y diseminación compartida de conocimientos.
- El compromiso con los procesos autogestionarios de los pueblos indígenas y comunidades étnicas que fortalece el régimen autonómico.
- La promoción del diálogo intercultural como condición de un desarrollo humano con equidad.
- El respeto e interpretación cultural de los conceptos y

visiones endógenas de desarrollo de las comunidades y pueblos de la Costa Caribe Nicaragüense.

- El acompañamiento de los procesos que generen transformación en las condiciones de bienestar colectivo de las comunidades con una perspectiva de largo plazo y basados en criterios de sostenibilidad, respeto a la cosmovisión y de las formas de convivencia tradicional de las comunidades y pueblos.
- Los procesos y acciones realizados deberán conllevarse con una relación de equidad de género y generacional.

#### **4. DEFINICIÓN DE EXTENSIÓN SOCIAL Y COMUNI-TARIA PARA URACCAN**

Son todos aquellos procesos y acciones que realiza URACCAN en y con las comunidades y su liderazgo, la comunidad en su conjunto, las autoridades comunitarias, municipales y regionales, así como con otras organizaciones sociales, encaminadas a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades locales a fin de mejorar la calidad de vida de la población de las Regiones Autónomas y del país en general.

#### **5. LOS PROPÓSITOS DE LA EXTENSIÓN SOCIAL Y COMUNI-TARIA EN URACCAN SON:**

- Acompañar a las comunidades y autoridades en la generación y diseminación de conocimiento para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- Generar modelos autonómicos de gestión en el nivel comunitario, territorial, municipal y regional, sobre la base de los derechos consignados en el régimen de autonomía.
- Fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos colectivos, humanos y autonómicos.



- Fortalecer los sistemas socio-productivos comunitarios.
- Facilitar procesos de incidencia y concertación en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y entre éstas y la sociedad nacional, encaminados al desarrollo socio-económico.

## **6. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO ORGANIZATIVO**

La extensión social y comunitaria la realizan los institutos y centros de investigación, así como los (las) investigadores de la Universidad y los investigadores (as) visitantes y asociados. Para lograr la cohesión, articulación y complementariedad entre la docencia-investigación-extensión a nivel territorial, cada vicerrector/a será responsable de darle seguimiento a los procesos en conjunto con las entidades relacionadas y correspondientes (secretaría académica, coordinaciones de investigación y postgrado, coordinaciones de áreas académica, etc.).

## **7. CARACTERÍSTICAS**

La extensión social y comunitaria de URACCAN tiene las siguientes características:

- Es colaborativa
- Participativa
- Intercultural
- Desarrolla un enfoque de género y de equidad entre hombres y mujeres
- Es respetuosa de las relaciones intergeneracionales
- Es accesible a tomadores de decisiones
- Es equitativa
- Visibiliza y sistematiza los sistemas de conocimiento tradicional y el occidental
- Se desarrolla de manera formal, no formal e informal
- Promueve la autogestión, el poder de las comunidades, y la autonomía

- Es respetuosa de la cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- Promueve el diálogo, la concertación y la unidad entre los costeños y costeñas y de estos con distintos sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.

## 8. PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la elaboración del Plan de Extensión Social y Comunitaria, participaran los representantes de institutos, secretarías académicas, vice-rectorías y Dirección de Investigación y Postgrado. Los planes de los recintos serán articulados en un plan de desarrollo de la extensión social y comunitaria de la universidad.

## 9. TEMAS DE LA EXTENSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE URACCAN

No.	Temas Generales	Temas específicos
1	<b>Modelo de Salud Intercultural</b>	Derechos autonómicos relacionados con la salud, salud intercultural y sistemas indígenas tradicionales de salud.
		Responsabilidad compartida y relaciones de igualdad.
		Articulación de los modelos de salud de las regiones autónomas.
		Enfermedades trasmisibles.
		Enfermedades no trasmisibles.

No.	Temas Generales	Temas específicos
1	<b>Modelo de Salud Intercultural</b>	Salud mental
		Lesiones
		Salud sexual y reproductiva
		Salud del niño/a
		Salud de los adolescentes
		Salud del adulto mayor
		Salud de los pueblos indígenas: medicina tradicional, modelo de salud,
		Enfermedades de filiación cultural, piquetes de culebras.
		Salud de las personas con capacidades diferentes: síndrome de descompresión por buceo.
		Promoción y prevención en salud
		Salud bucal
		Alimentación y nutrición
		Información, educación y comunicación en salud
		Población desarrollo y salud

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
1	<b>Modelo de Salud Intercultural</b>	Sistemas, servicios y políticas en salud.
		Desarrollo de recursos humanos en salud y su impacto en la sociedad.
		Productos biológicos y medicamentos.
		Salud, trabajo y ambiente.
		Salud familia y sociedad.
		Evaluación tecnología y economía de la salud.
		Bioética y ética en salud.
		Investigación clínica.
		Medicina alternativa.
		Salud veterinaria.
		Recursos humanos, medio ambiente y salud.
		Salud ocupacional: minería, síndrome de descompresión por buceo.
		Salud comunitaria.
Medicina familiar.		

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
1	<b>Modelo de Salud Intercultural</b>	<p>Red de servicios básicos.</p> <p>Capacidades de atención integral.</p> <p>Reformas del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Empoderamiento comunitario.</p> <p>Motivación para el fortalecimiento de la autoestima.</p> <p>Alianzas estratégicas a todos los niveles.</p> <p>Incidencia.</p> <p>Monitoreo y control social.</p> <p>Adecuación de normas.</p> <p>Preparación de recursos humanos.</p> <p>Fortalecimiento de practicas tradicionales.</p>
2	<b>Liderazgo Político Costeño</b>	<p>Estado de la implementación del marco jurídico y legal en cuanto a la autonomía (ley electoral, leyes ambientales, de prevención, mitigación y atención de desastres, entre otras).</p>

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
<b>2</b>	<b>Liderazgo Político Costeño</b>	Revisión y aportes en los marcos políticos y legales de interés para las regiones autónomas.
		Incidencia con la sociedad civil y acompañamiento a los gobiernos municipales y regionales.
		Concreción y despegue del plan regional de desarrollo.
		Fortalecimiento de la identidad costeña.
		Armonización de esfuerzos para el ordenamiento territorial y aplicación de ley 445.
		Definición de mecanismos como el diálogo político entre instancias. Actores / as y líderes en todos los niveles a fin e concertar estrategias comunes.
		Reorientación del proceso de descentralización.
		Análisis de crisis de coordinación entre los gobiernos y consejos regionales.  Formación de la dirigencia costeña con relevo generacional.

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
2	<b>Liderazgo Político Costeño</b>	<p>Necesidades institucionales de las organizaciones sociales y políticas costeñas.</p> <p>Gobernabilidad.</p>
3	<b>Administración de Justicia</b>	<p>Sensibilización a los operadores de justicia en el derecho consuetudinario.</p> <p>Acceso expedito a la administración de justicia en las regiones autónomas.</p> <p>Acceso a la administración de justicia de mujeres y niños.</p> <p>Promoción de la cultura multiétnica y pluricultural por medio de diálogos en la sociedad.</p> <p>Reconocimiento por parte de las autoridades nacionales de las autoridades comunales y de las practicas comunales de administración de justicia con un modelo de justicia coexistente con el derecho estatal y respetarlo.</p> <p>Promoción de la escuela judicial e inclusión de los derechos humanos y derecho consuetudinario.</p> <p>Promoción de capacidades a líderes naturales en antropología jurídica.</p>

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
3	<b>Administración de Justicia</b>	Intercambio de experiencias entre el Poder Judicial y líderes comunales para el fortalecimiento de ambos sistemas.
		Ejercicio efectivo de los derechos humanos, autonómicos y colectivos.
4	<b>Proceso de demarcación y titulación</b>	Fortalecimiento de las estructuras y gobiernos comunales y Territoriales.
		Promoción y divulgación de la ley 445 en las comunidades indígenas y sociedad en su conjunto.
		Sensibilización a las comunidades mestizas sobre la aplicación de la ley 445.
		Fortalecimiento de las estructuras del proceso de demarcación CONADETI y CIDT.
		Acompañamiento en los procesos de investigación, incidencia, verificación, mediación, amojonamiento, titulación y saneamiento.
Acompañamiento en la sistematización de las normas administrativas y organizativas de las autoridades territoriales.		



<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
4	<b>Proceso de demarcación y titulación</b>	Participar en la elaboración del diagnóstico para la demarcación y titulación de los territorios indígenas.
5	<b>Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales</b>	<p>Establecimiento de modelos económicos que permita establecer las magnitudes y sistemas de aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Participación en el proceso de creación de sistemas de información especializada y diferenciada.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades Institucionales con énfasis en la descentralización.</p> <p>Desarrollo de capacidades de ejercer la autodeterminación de los derechos autonómicos de la comunidad multiétnica de la Costa Caribe.</p> <p>Facilitación de la negociación descentralizada de oportunidades de administrar los recursos naturales y la biodiversidad en los territorios fortaleciendo la Gobernabilidad de la Autonomía (Consejos regionales, Municipalidades y Comunidades).</p>

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
5	<b>Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales</b>	Participación de las comunidades en la definición de estrategias, políticas, leyes y planes (Sociales, Económicas y Ambientales) para la búsqueda del Autodesarrollo.
		Construcción de una agenda compartida de carácter Intercultural para crear las alianzas necesarias de promoción del desarrollo regional Autónomo.
		Marco colectivo "Comunitario" de la propiedad territorial e intelectual.
		Promoción de las prácticas tradicionales que articulan la dinámica económica de las comunidades.
		Ejercicio de los modelos de gobiernos locales que son la base de la administración responsable de los recursos naturales.
		Construcción de alianzas estratégicas a escala comunitaria, intercomunitarias, municipales, regionales, nacionales e internacionales con instancias de Gobierno, la Empresa Privada, las ONG, las Universidades y Centros de Investigación.

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
5	<b>Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales</b>	<p>Modelo Autonomico de Co-Manejo de Áreas Protegidas.</p> <p>Prevención de incendios forestales en las sabanas de pinos.</p> <p>Diseño e implementación de estrategias y acciones para la mitigación y disminución de la frontera agropecuaria.</p>
6	<b>Marco Histórico-Jurídico</b>	<p>Historia de la autonomía.</p> <p>Procesos y hechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe.</p> <p>Procesos de una sociedad post-conflictos en la costa caribe nicaragüense.</p> <p>Etno-historia del caribe nicaragüense.</p> <p>Observatorio de la autonomía: actualización, sistematización, publicación y diseminación del funcionamiento del régimen de autonomía.</p> <p>Difusión de documentos, información e historia de la Costa Caribe en donde se refleja todo el proceso de autonomía regional.</p>

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
<b>6</b>	<b>Marco Histórico-Jurídico</b>	Revitalización y reconocimiento de los derechos e identidad de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
		Ejercicio de derechos y deberes en contexto de autonomía de los pueblos.
		Promover que la población de la Costa Atlántica se apropie de la autonomía, lo que implica conocerla y entenderla con la misma visión intercultural que fue concebida.
		Trabajar por la unidad de los costeños, por una identidad costeña que nos permita fortalecer la autonomía y luchar por la autonomía desde una mejor posición desde la costa.
		Implementación de la legislación autonómica.
		Incidir en la Reforma a la Ley electoral, para que se garantice la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de los municipios, de Nueva Guinea, El Rama, El Ayote, Muelle de los Bueyes, Bocana de Paiwas.

No.	Temas Generales	Temas específicos
6	<b>Marco Histórico-Jurídico</b>	Mecanismos, planes y estrategias que permitan mejores condiciones de participación y atención por parte de las autoridades regionales a los municipios de El Rama, El Ayote, Muelle de los Bueyes, Nueva Guinea y Bocana Paiwas.
		Incidencia para evitar la creación de otro departamento o tercera región autónoma.
		Movilización de toda la población costeña para fortalecer la autonomía.
7	<b>Desarrollo Económico de la Autonomía</b>	Buenas prácticas en el área socio-económica.
		El PIB regional.
		Emprendimiento y gestión empresarial (MIPYMES).
		Ventajas comparativas y competitivas regionales.
		Enfoque de género con equidad.
		Producción y canales de comercialización.
		Desarrollo del turismo ecológico y etnológico.

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
<b>7</b>	<b>Desarrollo Económico de la Autonomía</b>	Auditoría social-financiera.
		Esquema tributario de las regiones autónomas.
		Economía política de los sistemas productivos de las regiones autónomas.
		Crecimiento económico, pobreza y desigualdad.
		La economía de la Costa Caribe en relación con los conglomerados e indicadores del PND.
		Economía comunal.
		Asociatividad campesina.
		Innovación tecnológica y valor agregado.
		Cadenas de valores.
		Educación para el trabajo.
		Gestión empresarial.
		Potencial de exportación de productos no tradicionales en el mercado del CARICOM.
		Valoración y mercadeo de bienes y servicios ambientales.

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
7	<b>Desarrollo Económico de la Autonomía</b>	Infraestructura productiva.
		Integración comercial (TLC) y sus implicancias para el desarrollo sostenible de las regiones autónomas.
8	<b>Educación</b>	Profundización de la investigación científica en historia, cultura, socio-lingüística, sociedad y economía.
		Acceso a la educación de comunitarios/as y líderes/as, a través de programas especiales (diplomados, cursos de capacitación, talleres, foros, etc.).
		Incremento del porcentaje de estudiantes de las comunidades.
		Capacitación en metodología y pedagogía a los docentes indígenas y fomentar el intercambio de experiencias con docentes de otras universidades.
Vinculación de los medios de comunicación a la labor educativa de las universidades.		

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
<b>8</b>	<b>Educación</b>	Acceso a la tecnología, sistemas de información y a materiales y medios de apoyo al aprendizaje.
		Acompañamiento técnico y monitoreo a la aplicación del SEAR (transformación curricular, elaboración de textos).
		Formación docente.
		Incidencia en la ley general de educación (elaboración de propuesta de articulados).
		Acompañamiento a las comisiones y secretarías de educación de los gobiernos regionales, consejos regionales de educación y estructuras municipales y comunales de educación.
		Apoyar procesos de alfabetización en colaboración con otras instancias.
		Museos comunitarios para la educación.
<b>9</b>	<b>Gobernabilidad Democrática y Autonomía</b>	Conceptualización de la autonomía.
		Fortalecimiento de las capacidades económicas y políticas de la Costa Caribe.



<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
<b>9</b>	<b>Gobernabilidad Democrática y Autonomía</b>	<p>Descentralización regional efectiva de los sectores educación y salud, respetando la legislación autonómica existente.</p> <p>Fortalecimiento de la autonomía financiera, para lo cual es necesario que los consejos regionales elaboren el plan de arbitrio regional para ser sometido para su aprobación ante la Asamblea Nacional.</p> <p>Divulgación y promoción de la ley de participación ciudadana.</p> <p>Institucionalización de mecanismos de comunicación, coordinación y cooperación entre los diferentes niveles del gobierno presentes en la Costa Caribe, especial importancia tiene la incorporación de las autoridades comunales en el sistema de administración territorial.</p> <p>Acompañamiento a la sociedad civil organizada para incidir en las políticas y procesos de gobernabilidad regional.</p>

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
<b>9</b>	<b>Gobernabilidad Democrática y Autonomía</b>	Seguridad ciudadana.
		Diagnóstico de la situación de la inseguridad ciudadana en las regiones autónomas.
		Acción colectiva de la sociedad civil por medio de la participación ciudadana.
		Incentivos de control discrecionalidad, transparencia e información.
		Monitoreo y rendición de cuentas.
		Fortalecimiento de la institucionalidad y la seguridad ciudadana.
		Cooperación con y entre organismos de derechos humanos, la iglesia y las mismas comunidades indígenas y sus autoridades comunales.
		Papel de fiscalizador de la población, respecto a las actuaciones policiales para evitar la corrupción.
		Sensibilización a la Policía Nacional en relación a la atención de casos sobre violencia intrafamiliar.

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
9	<b>Gobernabilidad Democrática y Autonomía</b>	Sensibilización al Poder Ejecutivo para aprobación de presupuesto para la construcción del sistema penitenciario en la RAAN de forma urgente.
		Promoción del respeto a las formas tradicionales de organización, en el caso de las comunidades étnicas y Pueblos Indígenas de la Costa Caribe nicaragüense con base al nuevo modelo de trabajo de la Policía Nacional en dicha zona.
		Activación de la comisión departamental de lucha contra la droga.
10	<b>Papel de la juventud en el proceso de Autonomía</b>	Promoción del empoderamiento de los jóvenes.
		Promover la creación de espacio para la participación de la toma de decisiones de los jóvenes en aspectos políticos, económicos y sociales.
		Promover estilos de vida saludables.

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
10	<b>Papel de la juventud en el proceso de Autonomía</b>	<p>Facilitación de un proceso de análisis de la ley de autonomía con los y las jóvenes.</p> <p>Promoción del análisis de la Ley de la Juventud y exigir que las particularidades de la juventud costeña sean consideradas.</p> <p>Inclusión de la juventud dentro del fortalecimiento autonómico.</p> <p>Promover integración organizada de los jóvenes a los procesos que se están gestando en la región para su desarrollo.</p> <p>Motivar y desafiar a la juventud costeña con programas de liderazgo y de formación técnica.</p> <p>Promover programas deportivos, culturales y educativos.</p>
11	<b>Imagen e Identidad (Comunicación Intercultural).</b>	<p>Elaboración de programas para medios de comunicación con la finalidad de mejorar la imagen de la Costa Caribe, contrarrestar los estereotipos y formas de discriminación en los medios masivos.</p>

<b>No.</b>	<b>Temas Generales</b>	<b>Temas específicos</b>
11	<b>Imagen e Identidad (Comunicación Intercultural).</b>	Incidencia en la ley de acceso a la información.
		Reformular la historia costeña y promocionar la interculturalidad.
		Entender la cultura como un espacio de la hegemonía política. Contrarrestar la imagen construida desde afuera y hacer esfuerzos por visibilizar la verdadera imagen que se construye desde adentro.
		Potencializar las buenas prácticas: Estudiar desde la costa, profesionalizarse desde nuestro entorno.
		Reflejar los efectos del narcotráfico y la situación de inseguridad que se vive en la Costa Caribe, desde la óptica de la sociedad costeña, contrarrestando de esta manera el tratamiento estereotipado.
		Diseño e implementación de una estrategia de comunicación intercultural.
		Impulsar y fortalecer la red de radios comunitarias para la educación, información e incidencia.

No.	Temas Generales	Temas específicos
11	Imagen e Identidad (Comunicación Intercultural).	<p>Fortalecer los centros de información para el desarrollo (CIDEL) con enfoque intercultural y género.</p> <p>Incidir en la originalidad al presentar la información. Cada sector del caribe debe conocer que no todos los periodistas buscan información negativa.</p> <p>Incidencia en los comunicadores externos para mejorar el enfoque y contenido de la información relacionada a las regiones autónomas.</p> <p>Participación de la sociedad civil en la construcción de la imagen de la Costa Caribe, haciendo y produciendo buenas prácticas para que la misma sea reflejada en los medios.</p>

## 10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**1. Acompañamiento:** Acción social que realiza la URACCAN con las autoridades comunales, territoriales, municipales, regionales y de organizaciones, y que consiste en apoyarlos, previo consentimiento verbal o escrito y producto de una planeación compartida, en acciones de incidencia, fortalecimiento de la capacidad de autogestión

y fortalecimiento organizativo en función del desarrollo y fortalecimiento del proceso de autonomía, y del ejercicio de sus derechos humanos fundamentales.

**2. Comunidad:** Existen tres elementos que son importantes considerar para desarrollar nuestra comprensión de comunidad: acción social, identidad y territorio.<sup>1</sup> Existen diferencias significativas en la forma como se define la comunidad local. Tal como lo clarifica UNRISD:

...el concepto de comunidad – aunque cuenta con muchos adeptos – es frecuentemente descartado como un romanticismo confuso dada su débil utilidad para captar los vínculos posibles entre los grupos sociales: temporales o permanentes, con niveles que pueden variar de familia a humanidad, junto al hecho de que el termino se puede usar tanto para referirse a «malas» como «buenas comunidades». El término también puede parecer ingenuo al evadir los conflictos dentro del grupo, o antiliberal, para aquellos preocupados en promover las libertades individuales. Sin pretender entrar a dichos debates filosóficos, este ensayo se interesa por las acciones en las cuales la comunidad tiene dos significados principales: el primero, es la acción local del grupo, en donde la gente construye objetivos comunes en un espacio geográficamente limitado para llevar a cabo una tarea específica o un grupo de tareas. El otro sentido de comunidad es en tanto identidad compartida (quizá por el hecho de que enfrentan un problema común), lo que promueve la solidaridad de grupo y la ayuda entre sus miembros – especialmente con sus miembros más débiles – y posiblemente pueda fortalecer ideales humanitarios mas amplios. En los casos en que la asociación es meramente oportunista, el termino «grupo local» se usa para distinguirlo de «comunidad».<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Reflexión basada en el ensayo sobre *Pobreza Urbana en Centroamérica*, Secretariado en Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática, York University, 2004.

<sup>2</sup> Krishno Dey and David Westendorff (eds.), «THEIR CHOICE OR YOURS: GLOBAL FORCES OR LOCAL VOICES?» (UNRISD, 1996:7), Traducción nuestra.

A esta definición se pueden agregar ciertas observaciones complementarias. Primero, en nuestra concepción de comunidad, la identidad compartida no se basa, necesariamente, en ninguna característica étnica o religiosa, sino que se basa en una ubicación social común y un deseo común por el cambio. Segundo, aunque las comunidades se organizan localmente, no deben ser consideradas en forma aislada al contexto regional, nacional y global más amplio, y tampoco dicho aislamiento es su meta. Tercero, las comunidades no son simplemente un agregado de individuos y familias, sino que constituyen una compleja red de relaciones complejas y asociativas entre muchos actores relevantes, incluyendo las autoridades políticas, las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada. Dichas comunidades locales necesariamente tienen acceso colectivo a un capital humano, social y cultural heredado. Cuarto, la distinción entre «comunidad» y un «movimiento» o «grupo» es crítica. Las comunidades, en nuestra conceptualización, son entidades relativamente permanentes, sin embargo no son estáticas. Su carácter relativamente permanente emana de su ubicación geográfica / territorial así como su ubicación social en las relaciones y redes económicas, sociales e institucionales que la definen. En sentido específico, una comunidad local no es simplemente un barrio, o una municipalidad, sino que constituye una entidad colectiva que incluye las relaciones específicas entre los miembros del barrio; su capital social y cultural específico; sus recursos naturales; el sistema de gobierno / gobernanza; sus vínculos con otras entidades locales y actores externos con quienes comparte una visión o un proyecto de cambio social.

**3. Autogestión:** La autogestión es un proceso que conlleva a un grupo social en particular o a una sociedad en general, a desarrollar acciones tendientes a incrementar su capacidad de gobierno interno, aumentar el poder de sus



estructuras, y el mejoramiento de sus niveles de vida. La autogestión comprende procesos de acompañamiento externo y aprendizajes internos que hacen que el grupo o la sociedad generen acciones desde sus propios sistemas organizativos-culturales para el logro de los objetivos comunes.

**4. Desarrollo (desde URACCAN):** Es un proceso colectivo, en el cual se ponen esfuerzos en sistematizar, reflexionar y crear, desde los distintos espacios y lugares de diálogo que hay en la Costa Caribe (públicos, educativos, gubernamentales, no gubernamentales y religiosos), asumiendo la confianza y el compromiso ético de buscar alternativas que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades étnicas y pueblos indígenas.

El reto de la URACCAN es el de producir nuevos conocimientos, un conocimiento que sirva para pensar creativamente sobre cómo alcanzar un desarrollo regional con identidad propia, desde las visiones y aspiraciones de los pueblos, y fortaleciendo las estructuras comunitarias, municipales y regionales, para crear y sistematizar información, y teorizar sobre la región. Es sistematizar las experiencias pasadas y tomar lecciones de ellas para crear capacidades, procurar condiciones y construir una ciudadanía multicultural.

Conceptos de **desarrollo indígena:** En la Costa Caribe de Nicaragua, el capital social comunitario entre los pueblos indígenas se fundamenta en una fórmula descrita por Reyna Jack, estudiante Mískitu de la URACCAN Bilwi, en los siguientes términos: «juntos tenemos, juntos hacemos y juntos compartimos».

«juntos», entonces, tiene que ver con los intereses comunitarios en contraposición a lo individual y deja percibir como concepto central y generador de los demás abordajes

de «desarrollo»;

El bien común que «...actúa como un elemento articulador y orientador del sistema de cooperación comunitario. La búsqueda del bien común, está ligada a la protección y uso adecuado del patrimonio y ecosistemas que garantizan la reproducción económica, social, cultural de la comunidad. Del bien común derivan principios y valores que regulan el orden social comunitario: totalidad, autoridad, solidaridad, subsidiariedad, respeto mutuo, armonía, consenso y reciprocidad. Esos valores alimentan y fortalecen un incipiente capital social comunitario y constituyen un sistema normativo institucionalizado que opera como un código ético debidamente sancionado a través de premios y castigos. El respeto y la unidad son elementos transversales en este sistema. «(PNUD, 2005<sup>3</sup>).

El «junto tenemos» vincula la comunidad con su patrimonio ancestral, como el territorio, las tierras comunales, los recursos naturales, la lengua y los conocimientos compartidos. También se refiere al principio de la igualdad de derechos de los miembros de una familia extensa (linaje, kiamp) y de los miembros de la comunidad entera.

«Junto hacemos» une la familia con la comunidad y ambas con el sistema económico que se fundamenta en el principio de la reciprocidad (pana pana o mano vuelta).

El «junto compartimos» se refiere, en primer lugar, a las reglas de la redistribución de servicios y bienes en el contexto comunitario, pero también a la importancia de la memoria social y colectiva que da conocimientos e identidad, retomando el pasado para vivir el presente y pensar el futuro.

<sup>3</sup> Informe de desarrollo humano 2005; las regiones autónomas de la Costa Caribe. ¿Nicaragua asume su diversidad?

De esta manera, el territorio, la identidad étnica y el bien común definen la esencia del «ser Mískitu» o «ser Mayangna» y sirven de fundamento y marco de referencia para cualquier proceso llamado desarrollo.





